



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Cuaspud, Colombia, 25 de septiembre de 2024
HORA:	De 11:00 a 12:00 horas
LUGAR:	Alcaldía Municipal de Cuaspud, Nariño.
ASISTENTES:	Delegados del municipio de Cuaspud Delegados del prestador Delegados del PDA de Nariño Delegado de ENTerritorio S.A. Delegados Contratista de obra e interventoría.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación por parte de los asistentes.
2. Trazabilidad y enlaces de comunicación.
3. Revisión del avance de las actividades de conformidad con la ejecución del proyecto por parte de ENTerritorio S.A. a través de su contratación derivada.
4. Recorrido por el centro poblado rural priorizado, Carchi – Sector Centro.
5. Recomendaciones generales.

DESARROLLO:

1. Presentación por parte de los asistentes.

Se inicia la reunión con la presentación formal de los participantes, con el propósito de contextualizar la representación de cada entidad involucrada. Esta introducción es fundamental para clarificar las responsabilidades y objetivos de cada asistente en el marco del proyecto.

2. Trazabilidad y enlaces de comunicación.

Se aclara que teniendo en cuenta que quienes hacen parte del convenio son el Municipio, el PDA y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el enlace por parte del Ministerio es el Ingeniero Álvaro Cañizarez Ortiz quien es el profesional que tiene asignado el proyecto, por lo tanto, es la persona encargada a quien se deben remitir inquietudes, solicitudes, etc. También se precisa que, en caso de requerirse información de la obra, también se debe pedir al Ministerio, quien a su vez informará

a ENTerritorio y este a su vez hará lo propio con sus contratistas de obra e interventoría.

En caso de temas a resolver en terreno quienes deben recibir y atender en primera medida será el personal técnico y social por parte de la interventoría.

3. Revisión del avance de las actividades de conformidad con la ejecución del proyecto por parte de ENTerritorio S.A. a través de su contratación derivada.

En cuanto a la **actividad número 1** correspondiente a "*CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR - 10*", el contratista informa que no se ha iniciado esta actividad. El MVCT recalca que, conforme al acta de inicio suscrita el 30/08/2024, esta actividad debió comenzar inmediatamente. Se exige la implementación de medidas correctivas de manera urgente para evitar retrasos adicionales que comprometan el cronograma del proyecto.

En cuanto a la **actividad número 2** correspondiente a "*DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN*", el contratista indica que esta actividad no ha sido iniciada. Se reitera la obligación de cumplir con los plazos establecidos y se exige una justificación formal del retraso, así como un plan de acción inmediato para su pronta ejecución.

En cuanto a la **actividad 3** correspondiente a "*EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS*", no se ha iniciado ninguna intervención hasta la fecha. El MVCT reitera que, según el Plan Operativo, con corte a septiembre de 2024 se tienen previstas cuarenta (40) entregas a satisfacción. Se requieren acciones inmediatas y efectivas para cumplir con las metas contractuales.

En cuanto a la **actividad 4** correspondiente a "*PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3*", se confirma la conformación del Comité Veedor.

4. Recorrido por el centro poblado rural priorizado, Carchi – Sector Centro.

Con la asistencia de los delegados técnico y social del municipio, el prestador, el PDA de Nariño, ENTerritorio S.A. y los representantes de su contratación derivada de obra e interventoría, se llevó a cabo un recorrido por el centro poblado rural priorizado, Carchi – Sector Centro, que fue aperturado el 31 de julio de 2024. Durante esta inspección, se identificaron las necesidades específicas de las viviendas en relación



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

con las conexiones intradomiciliarias y las condiciones actuales que serán objeto de intervención bajo el programa.

La visita, que formaba parte de la agenda, tenía como objetivo la revisión del levantamiento de diagnósticos. Sin embargo, se constata que, debido a la ineficiencia del contratista actuando bajo la contratación derivada de ENTerritorio S.A. como ejecutor del proyecto, no se ha avanzado en esta actividad.

Es imperativo que se exija por parte de ENTerritorio S.A. a su contratación derivada, el cumplimiento inmediato de los plazos y metas establecidas en el cronograma del proyecto. Se deben implementar medidas correctivas sin demora para garantizar el avance normal de la ejecución del proyecto. La falta de progreso en esta fase compromete los objetivos planteados. Se insta a todos los involucrados a tomar acciones inmediatas para subsanar estas deficiencias y asegurar que el proyecto se desarrolle conforme a los estándares establecidos.

En este contexto, ENTerritorio S.A. compromete a los contratistas a iniciar las actividades en el municipio el 30 de septiembre de 2024, sin lugar a excusas o retrasos adicionales. La puntualidad y efectividad en el inicio de estas actividades son esenciales para el cumplimiento de las metas contractuales y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

5. Recomendaciones generales

Se enfatiza que, a pesar de que los proyectos de Cuaspud y Guachucal están bajo una misma contratación derivada para ENTerritorio S.A., son completamente independientes y deben ser tratados como tal. Se ha evidenciado que el contratista ha priorizado el proyecto de Guachucal en detrimento del de Cuaspud. Se exige la implementación de medidas correctivas de inmediato para asegurar el inicio y avance de las actividades correspondientes en ambos proyectos, así como un informe semanal del estado de avance que permita un monitoreo efectivo del cumplimiento de las metas contractuales.

COMPROMISOS:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Iniciar de manera prioritaria con la actividad No. 1 correspondiente a "CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS	ENTerritorio S.A. a través de su contratación derivada.	30 de septiembre de 2024



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	<i>PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR - 10"</i>		
2	Iniciar de manera prioritaria la actividad No. 2 correspondiente a "DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN", en las viviendas potencialmente beneficiarias.	ENTerritorio S.A. a través de su contratación derivada.	30 de septiembre de 2024
3	Remitir la resolución de la conformación del Comité Veedor	Municipio	30 de septiembre de 2024.

FIRMAS: Ver listado de asistencia anexo

Anexos: El mencionado

Elaboró: Álvaro Cañizarez Ortiz
Fecha: 25/09/2024